



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA-LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA- CIRCULAR 9/25-26
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA
CURSO ESCOLAR 2025/2026.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 174 de fecha 10 de septiembre de 2025, hace pública la **Orden 127/2025, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025_6840.html&tipo=rutaDocm

De acuerdo con la Orden 127/2025 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar en el campeonato provincial de **TENIS DE MESA** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de participación mediante la presentación del **formulario Anexo I** con anterioridad al **15 de diciembre de 2025**.

Con posterioridad y con una **antelación de 10 días hábiles** a la realización de la jornada de competición, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas participantes** atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben tener habilitada la autorización de sus **padres, madres y/o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/> (atendiendo al deporte **TENIS DE MESA**, y categoría **iniciación, alevín, infantil o cadete** según el caso).
- c. Presentación del **Anexo II** de la **relación de participantes de las jornadas convocadas**, al Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca. (deportes.edu.cu@jccm.es)

SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

El campeonato provincial de tenis de mesa se celebrará en la **modalidad individual** en las **siguientes categorías**, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Iniciación	2016, 2017, 2018 y 2019 *
Alévín	2013, 2014 y 2015
Infantil	2011 y 2012
Cadete	2009 y 2010

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

En campeonato provincial se celebrará en dos jornadas en el **Pabellón Deportivo Municipal "Peña El Águila" de Tarancón**.

- 1ª jornada – **24 de enero de 2026**
- 2ª jornada – **7 de febrero de 2026**

Ambas jornadas darán comienzo a las 9:00 horas y finalizarán a las 14:00 horas aprox.

*En la **2ª jornada**, se introducirá la **categoría de Iniciación (mixta)**.

CUARTA.- FASE REGIONAL

Se celebrará el **14 de marzo de 2026** en lugar por determinar.

QUINTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento análogo al DNI para **ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. Además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez árbitro**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS

Fase local y provincial

La competición se disputará en la **modalidad individual** masculina y femenina para cada una de las categorías convocadas (alevín, infantil y cadete). En cada categoría accederán a la fase final, siempre que existiera fase previa comarcal, los cuatro primeros jugadores/as clasificados/as de cada una de las zonas.

El cuadro eliminatorio se jugará al mejor de 3 juegos (ganará el que se adjudique 2 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia).

Fase regional

Participarán los mejores jugadores de cada provincia, con un máximo de 4 jugadores (tanto masculino como femenino) que representarán a su provincia en esta fase. La competición se disputará en partidos individuales y equipos por provincia.

a) Individuales

- Habrá una primera fase de 4 grupos compuestos por 5 jugadores como máximo, distribuidos por sorteo de forma que no coincidan en el mismo grupo jugadores de la misma provincia.
- Los cabezas de serie serán los primeros clasificados de cada fase provincial.
- En la fase de grupos se jugará al mejor de 3 set (ganará el que se adjudique 2 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia)
- Posteriormente tendrá lugar una 2ª fase con un cuadro eliminatorio (accederán los dos primeros clasificados de cada grupo) que se jugará al mejor de 5 set (ganará quien se adjudique 3 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia), siendo los cuatro primeros clasificados de cada grupo los cabezas de serie, enfrentándose a los segundos clasificados (no enfrentándose un 1º y 2º clasificados del mismo grupo hasta la final)

b) Equipos

- Cada equipo estará compuesto por 4 jugadores clasificados en la prueba individual de la fase provincial, pudiéndose formar con un mínimo de 2 jugadores (en este caso será necesario en este caso alinear a uno de los dos en la letra de juego como C o Z)
- Se jugará por sistema Copa del Mundo (AX BY CZ AY BX) en categoría masculina y Copa Corbillón (AX BY DOBLE AY BX) en categoría femenina.
- Será un grupo único formado por las 5 provincias, disputándose categorías alevín, infantil y cadete (masculina y femenina)
- En la fase de grupos cada partido se jugará al mejor de 3 set (ganará el que se adjudique 2 juegos de 11 puntos de diferencia)



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

Para otras disposiciones reglamentarias, se atenderá a lo dispuesto en las Normas Generales y reglamentos de la FTMCLM.

SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS.

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las categorías convocadas.

En la **final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada categoría.

En la **final regional**, se entregarán **trofeos** al campeón, subcampeón y dos terceros clasificados, mientras por equipos se premiará con **medallas** a las 3 primeras selecciones clasificadas.

OCTAVA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

Asistirán los 2 mejores jugadores de cada categoría y modalidad de la fase regional, mientras que la tercera plaza será determinada por la directiva de la FTMCLM, pudiendo contar con el tercer clasificado o algún jugador con una trayectoria destacada, pero que por motivos de lesión, situaciones de fuerza mayor acreditadas y/o situación de solaparse con otras competiciones nacionales hayan debido ausentarse en la fase regional.

Podrán ser excluidos/as aquellos/as jugadores/as que por motivos de indisciplina o actuaciones contrarias a los principios y valores del deporte hayan podido desarrollar en la competición o en anteriores convocatorias, a decisión de la directiva de la FTMCLM.

Podrán participar los nacidos en 2011 y 2012 en el Campeonato de España Infantil.

Podrán participar los nacidos en 2009 y 2010 en el Campeonato de España Cadete.

Para todo lo no contemplado, se atenderá al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 127/2025, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**AIG EUROPE, S.A.**).

- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como el impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar en el siguiente enlace <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>). Será necesario conservar el **informe de la atención de urgencia** hospitalaria o del centro de salud realizada por el SESCAM para su posterior presentación a la compañía aseguradora en caso de requerir de una segunda asistencia.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del **parte oficial de lesión** ("impreso de primera asistencia"), debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el formulario de notificación de accidentes (en adelante "Parte de Accidente Deportivo") que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

DÉCIMA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

Se establece una ratio de **una persona responsable (delegado/a – entrenador/a)** por cada **10 alumnos participantes**.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades de este en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2025**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 178 840 – 969 178 962

Por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.cu@jccm.es.

Cuenca, 12 de noviembre de 2025

**EL DELEGADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Gustavo Martínez Morales

ANEXO I
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA
2025 - 2026

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
INICIACIÓN (solo 2ª jornada)		
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

Fecha límite solicitud de participación: 15 de diciembre de 2025.

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportesclm.educa.jccm.es/> tal y como se detalla en el punto primero de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

a de de 2025

Fdo.:

Enviar por correo electrónico a: deportes.edu.cu@jccm.es

ANEXO II
FORMULARIO ORDEN CLASIFICACIÓN LOCAL
TENIS DE MESA

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA
2025 - 2026

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO NAC.	*D.I.D.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

a de de 2025

Fdo.:

Enviar por correo electrónico a: deportes.edu.cu@jccm.es